

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE  
"HYPERBLOSSOM S.A."**

En la ciudad de Cayambe, al 25 de Abril del 2013, a las 10h00, en el domicilio de la compañía ubicada en la Hacienda Ishigto, calle 13 de abril s/n, parroquia Juan Montalvo del Cantón Cayambe, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal, los socios de la compañía HYPERBLOSSOM S.A., señores Carlos Mauricio Letort Calisto, por sus propios y personales derechos con 160 participaciones; José Julio Letort Mena en representación de la Empresa Hoja Verde Cia. Ltda, con 640 participaciones . Todas las participaciones son de un dólar americano cada una.

Hallándose reunidos los socios que representan a la totalidad del capital suscrito, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para conocer los asuntos que los socios resuelven por unanimidad.

Preside la sesión el doctor Mauricio Letort Calisto y actúa como secretario el ingeniero Eduardo Letort Mena.

La Presidencia informa que los puntos a tratar son:

- 1. Conocimiento y resolución del informe del Gerente, comisario y auditor correspondiente al ejercicio del 2012**
- 2. Aprobación del Balance General y Estado de Ganancias y Pérdidas del ejercicio 2012**
- 3. Destino de los resultados del 2012**

Puesto en consideración de los accionistas el orden del día y luego de haber sido aprobado, el Presidente dispone que se proceda a discutir los temas del orden del día acordado.

**Punto 1.- Conocimiento y resolución del informe del Gerente, comisario y auditor correspondiente al ejercicio del 2012.-** El señor Gerente toma la palabra para manifestar que los informes de Gerencia y Comisario estuvieron a disposición de los accionistas, sin embargo se da lectura a los informes, los mismos que luego de ser conocidos, revisados y analizados por los accionistas, solicita sean aprobados. Luego de una breve deliberación se procede a votación, la misma que la Junta ***aprueba por unanimidad*** los informes correspondientes al ejercicio fiscal 2012 presentados por el Gerente General, Comisario y Auditor de la Compañía.

**Punto 2.- Aprobación del Balance General y Estado de Ganancias y Pérdidas del ejercicio 2012.-** A continuación el Presidente interviene y solicita que se apruebe los Estados Financieros (Balance de Situación y Estado de Pérdidas y Ganancias). Luego de una pequeña deliberación, la Junta resuelve por unanimidad, con excepción de sus socios administradores, aprobar los Estados Financieros indicados.

**Punto 3.- Destino de los resultados del 2012.-** En relación al destino de los resultados el Presidente manifiesta que la utilidad distribuible obtenida en el ejercicio económico del 2012, asciende a US\$ 43.8230,20, El Sr Presidente propone que se baje los costos y gastos, que se incremente los ingresos La Junta acepta por unanimidad los datos y opinión expuesta por el Presidente.

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE  
"HYPERBLOSSOM S.A."**

Sin haber otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, luego de la cual se reinstala la sesión; Se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones por los socios. Se da por concluido la sesión a las 11h00, firmando para constancia todos los socios, de conformidad a lo dispuesto en el

Art. 238 de la Ley de Compañías.



**Mauricio Letort**  
PRESIDENTE SOCIO



**Jose Julio Letort Mena**

**(Representante de Hoja Verde Cia. Ltda.)**



**Eduardo Letort**  
SECRETARIO - SOCIO